



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO AFECTO N°: 1525 /

PARRAL, 17 JUL 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega firma de Alcalde, en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **JOSE AURELIO NAVARRETE HERNANDEZ**, Administrativo, Grado 16° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	14.07.2014	21.07.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Ivan Damino Hernandez
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb..
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

NAVARRETE Apellido Paterno	HERNANDEZ Apellido Materno	JOSE AURELIO Nombres
8.024.043-0 R.U.T.	16 Grado	
TRANSITO Dirección	TRANSITO Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **05**

A contar desde el: **14/07/14** hasta el: **21/07/14**

Días pendientes: 12 (Doce)

SERÉ REEMPLAZADO POR: MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 10 JULIO DEL 2014